



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

## “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0445-2019-MPH/ALC.

Huancabamba, 16 de Agosto del 2019

#### VISTO:

El Oficio N° 003-2019-MPH-REG/JDTA, de fecha 08 de agosto del 2019, emitido por el Regidor Juvier David Torres Alverca, solicitando la Suspensión de la Comisión de Servicios a la ciudad de Tarapoto,

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales y en virtud de dicha autonomía tiene facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativos, según lo dispone el artículo 39 de la citada Ley,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 405-2019-MPH/ALC, de fecha 25 de julio del 2019, se autoriza la salida en Comisión de Servicios del Regidor JUVIER DAVID TORRES ALVERCA, a la ciudad de Tarapoto, para que participe de **5ta Cumbre Nacional de Alcaldes y Regidores – Tarapoto 2019, sobre “La Función Normativa, Fiscalizadora y de Representación de los Regidores”**, la misma que se llevará a cabo del jueves 22 al sábado 24 de agosto del 2019,

Que, con Informe del visto, el Regidor Juvier David Torres Alverca, solicita la Suspensión de la Comisión de Servicios, y hace de conocimiento que en su centro laboral (UGEL – HUANCABAMBA), en la misma fecha (21 de agosto del 2019) nos visitaran de los países vecinos ECUADOR, BOLIVIA, entre otros, para ofrecer a nuestra población de Huancabamba, Sóndor y Sapalache, un **FESTIVAL DE DANZAS**, en la cual mi persona estará a cargo de la Comisión de Recepción y atención de nuestros visitantes,

Estando a lo expuesto; y, en uso a las atribuciones y facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** Resolución de Alcaldía N° 405-2019-MPH/ALC, de fecha 25 de julio del 2019, donde se autoriza la salida en Comisión de Servicios del Regidor JUVIER DAVID TORRES ALVERCA, a la ciudad de Tarapoto, para que participe de **5ta Cumbre Nacional de Alcaldes y Regidores – Tarapoto 2019, sobre “La Función Normativa, Fiscalizadora y de Representación de los Regidores”**.





# Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0445-2019-MPH/ALC

(2)

**ARTICULO SEGUNDO: SUSPENDER LA COMISION DE SERVICIOS** del Regidor JUIVER DAVID TORRES ALVERCA, a la ciudad de Tarapoto, para que participe de 5ta Cumbre Nacional de Alcaldes y Regidores - Tarapoto 2019, sobre "La Función Normativa, Fiscalizadora y de Representación de los Regidores"

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Informática; la publicación en el Portal Web Institucional, de la presente Resolución.

*REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE*

REGION PIURA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

.....  
Lic. Ismael Huayama Neira  
ALCALDE



Cc.

G.M.  
GADM  
G.A.J.  
G. P.y.P.  
O. R.H.  
Portal WEB  
Archivo

IHN/pkqh

